



Federico Döring

A “baño María”

Poco a poco y a fuego lento va cocinando Sheinbaum la extinción de las demás “corcholatas” dentro de la secta de la narcopolítica y el huachicol fiscal. Entre los lujos ostentosos del verano, las mansiones ilegales en Tepoztlán, los viajes de inversiones ilegales a Tokio con gustos de nuevo rico decidieron ofrecer como corazón, en este caso, de un sacrificio olmeca a Adán Augusto López Hernández.

Su cocción política es la que más ha avanzado de todas, más incluso que la de todos aquellos que han perdido sus visas por sus nexos con la delincuencia organizada como es el caso de Marina del Pilar, su esposo y todo el resto de funcionarios y hasta legisladores de Baja California.

La oportunidad para su extinción surgió con el relevo en la fiscalía estatal de Tabasco, dado que el fiscal en turno durante las fechorías de Hernán Bermúdez es ahora el flamante diputado federal por Morena, Jaime Lastra, el mismo que lo llevó desde 1992 a Tabasco cuando Salinas de Gortari destituyó al gobernador Salvador Neme.

Eso permitió sacar del cajón de la impunidad el expediente en su contra basado en la ficha de inteligencia elaborada por Luis Rubén Sandoval Medina, hijo del entonces secretario de la Defensa con AMLO, y elaborada desde su responsabilidad como director, entonces, del Centro Nacional de Fusión de Inteligencia. La orden de aprehensión en contra del cofundador de *La Barredora* se giró el 14 de febrero por diversos delitos del fuero común, pero se mantuvo en secreto y sin intención alguna de ser ejecutada.

En el marco de la amenaza de narcoaranceles al 25 por ciento de Trump, el 11 de julio, ante la fuga del chino *Brother Wang*, a quien la Guardia Nacional permitió huir antes de ser extraditado por lavado de dinero en el orden de 150 millones de dólares de cuatro cárteles mexicanos, la Presidenta tuvo que ofrecer un desagravio y encontró en Hernán

Si Adán Augusto dejó la Segob el 16 de junio de 2023 y estuvo en el proceso de las *corcholatas* hasta el 3 de septiembre, sólo tuvo 3.5 meses libres para dedicarse a su actividad profesional de abogado y ahora nos pretende convencer de que, en apenas 72 días hábiles, logró devengar 20 millones 556 mil 643 pesos, es decir, 285 mil 508 pesos diarios.

y en Adán la ofrenda perfecta con la excusa ideal al instruir al entonces jefe de la 30 zona militar (hoy ya relevado de esa posición) a hacerla de conocimiento público para generar la ficha roja y la captura correspondientes, sabedores de que ya le habían permitido huir del país desde el mismo día de la autorización de su captura.

La intensidad del fuego empezó con el vuelo eterno desde Paraguay, pues al momento del despegue, como en el caso de Ovidio en el *Culiacanazo*, la FGR no tenía una orden de aprehensión en su contra por delitos federales, sólo existía la obtenida por la Fiscalía Estatal. Para el 18 de septiembre que finalmente llegó a Toluca ya se contaba con la orden de aprehensión por delitos federales obtenida el día 17.

De ahí que, el criterio de oportunidad en manos de la FGR sea la información que le pudiera inculpar a cambio de la no promoción de la extinción de dominio en contra de su querido socio Her-

nán, motivo por el cual ya se clasificaron como reservados los datos del valor de su patrimonio y propiedades, pero con un nuevo elemento fundamental: el control ahora de Sheinbaum y Harfuch de la UIF.

Ahora sabemos que, además Andrés Ricardo Álvarez Fonseca, el sobrino de Hernán, obtuvo de Pemex contratos por, al menos, dos mil 800 millones de pesos en los últimos cinco años, que su hermano Humberto obtuvo contratos por, al menos, seis mil 344 mdp en el proyecto de Dos Bocas y que su hijo Raúl Bermúdez por, al menos, 46 mdp en el Tren Maya, toda esa información está ahora en manos de Omar Reyes Colmenares.

Por eso no sorprende que, así como se ha filtrado información de las carpetas de investigación de la FGR sin pudor alguno ni molestia por parte de Gertz, ahora se hayan filtrado facturas por ingresos en el orden de 79 mdp de Adán Augusto entre noviembre de 2023 y diciembre de 2024, con la clara intención de ablandar la carne.

Si Adán Augusto dejó la Segob el 16 de junio de 2023, y estuvo en el proceso de las *corcholatas* hasta el 3 de septiembre, sólo tuvo 3.5 meses libres para dedicarse a su actividad profesional de abogado y ahora nos pretende convencer de que, en apenas 72 días hábiles, logró devengar 20 millones 556 mil 643 pesos, es decir, 285 mil 508 pesos diarios. Además, nos quiere engañar con una facturación de 58 millones 197 mil 784 en el 2024, siendo el año de las campañas y en el que, a partir de agosto, ya estaba inmerso en las responsabilidades legislativas de aprobar el satánico Plan C, con apenas 43 días hábiles (no de campaña) antes de su declaración patrimonial de inicio con ingresos por un millón 353 mil 436 pesos al día.

Mientras, Sheinbaum y Harfuch los cocinan a fuego lento, en el espíritu del platillo japonés del *Shabu Shabu* que seguramente probó #LordTokio mientras analizaba dónde y cómo lavar su dinero mal habido.

Vicecoordinador de diputados del PAN